



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Cristina Danés de Castro
Presidenta del Organismo de cuenca

VOCALES

Comisaría de Aguas

Director Técnico

Junta de Castilla y León
Servicio de Caza y Pesca

Junta de Castilla y León
Servicio de Espacios Naturales

Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en Palencia

Sindicato Central de Barrios de Luna

C.R. del Canal de Almazán

C.R. del Canal de Toro-Zamora

Iberdrola Generación

Naturgy Generación, SLU.

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Jefe del Área de Explotación

En Valladolid, a las 10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2020, se reúnen, de forma telemática a través de la plataforma Circuit, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusó su asistencia el representante del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

No asisten el representante de Red Eléctrica Española, ni los representantes de los Ayuntamientos de San Esteban de Gormaz (Soria) y Mahamud (Burgos), así como los representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el representante de Repsol Generación y de las CCRR Campos Iniciativa Privada y General del Páramo Bajo de León y Zamora

Inicia la sesión la Sra. Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, a pesar de las circunstancias, tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día:

Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Confirmada la recepción por parte de todos los asistentes, del borrador del Acta de la última Comisión, la Presidenta pregunta si existe algún comentario sobre el mismo.

No existiendo ningún comentario por los asistentes, se da por aprobada el Acta sin necesidad de proceder a su lectura.





Puntos segundo y tercero.- Informes sobre año hidrológico 2019-2020 y el Desarrollo de la Campaña de Riego 2020

La Presidenta realiza una introducción en la que pone de manifiesto la buena situación de los embalses (En la documentación aportada se puede ver la evolución de los embalses durante el año hidrológico y el último parte de embalses, según el cual, el agua acumulada en nuestras presas alcanza el 58% de la capacidad de embalse) toda vez que, nos encontramos batiendo valores históricos y, con carácter general, todos los embalses se encuentran por encima de los volúmenes medios almacenados, en esta fecha, en los diez años anteriores.

Asimismo, la Presidenta aprovecha para presentar a la nueva Comisaria de Aguas y al nuevo Director Técnico, desde el mes de octubre, al que le cede la palabra a fin de que informe sobre la evolución de las Reservas durante el año hidrológico.

El Director Técnico comparte con los asistentes una Presentación a fin de ilustrar los apartados dos, tres y cuatro del Orden del día: "Informes sobre el año Hidrológico; y sobre el Desarrollo de la Campaña de Riego 2020, así como la Propuesta de llenado de los embalses para el año hidrológico 2020-21".

Comienza su exposición haciendo referencia a los datos generales de la Cuenca del Duero, organizada en 13 sistemas de explotación, la capacidad de embalse alcanza los 7.500 Hm³, si bien, son 2.877 Hm³, la máxima capacidad que pueden alcanzar los dieciocho grandes embalses del Estado, cuya gestión tiene encomendada la Confederación.

El año Hidrológico 2019-20 se inició con unas Reservas acumuladas próximas a los 1000 Hm³. (994 Hm³), un valor situado en el entorno de los valores medios, representando un 34,5% de la capacidad máxima de embalse. Al inicio de la campaña de riego nos encontrábamos al 85% en cuanto a volumen embalsado (2.443 Hm³), mientras que se concluyó la campaña de riego y el año hidrológico con unas Reservas de 1.334 Hm³, valor claramente superior a la media de otros años. La máxima capacidad de agua embalsada se produjo el veinte de mayo donde se alcanzaron los 2.676 Hm³ (93%). A lo largo del año hidrológico se han tenido unas aportaciones de 3917 Hm³, frente a unas salidas de 3577 Hm³, lo que arroja un saldo positivo de 340 Hm³.

Analizando el régimen de aportaciones, se concluye que el carácter singular de las mismas durante los meses de noviembre y diciembre, especialmente, este último mes, donde se superaron los valores habituales en los últimos veinticinco años. En conjunto, las aportaciones superaron en un 11% los valores medios. Sin embargo, si se analizan las aportaciones durante el periodo de la campaña de riego, se observa que éstas han sido inferiores en un 8,5% a los valores medios en este periodo. Si el análisis se particulariza, embalse por embalse, se observa que solamente Águeda, Santa Teresa y Cogotas estuvieron algo por debajo de los valores de un año medio, mientras que los embalses de Cuerda del Pozo con unas aportaciones del 133% del valor medio, y, sobre todo, Villameca que superó el record histórico de aportaciones en un mes (13,3 Hm³) y cuyas aportaciones fueron un 147% superiores a la media histórica, reflejaron esa tendencia generalizada de mayores aportaciones en los embalses de la cuenca.

En esta circunstancia jugó un papel fundamental el tren de avenidas que se produjo en diciembre, en particular, en Riaño se aportaron 37,6 Hm³ en un solo día (20 de diciembre) y como muestra de la laminación que realizó el embalse, se puede resaltar que se estaban generando caudales máximos de entrada de 435 m³/sg., mientras que el desembalse desde la presa no superaba los 80 m³/sg.





Otro ejemplo significativo es el de la presa de Iruña en el Águeda, infraestructura diseñada con la función primordial de laminar las avenidas y que en el periodo de tres días, del 18 al 21 de diciembre, duplicó el volumen de agua embalsada, pasando de los 45 a los 89 Hm³, con una aportación máxima diaria de 27 hm³ el día 20 de diciembre. Este efecto laminador se puede apreciar en el conjunto de las presas, donde además de la situación ya comentada de la presa de Villameca, tanto Barrios de Luna como Santa Teresa estuvieron próximas a batir sus máximas aportaciones históricas en 24 horas.

En relación a la segunda mitad del año hidrológico, periodo coincidente con el desarrollo de la campaña de riego, se ponen de manifiesto dos hechos, por un lado, una primavera donde el consumo ha sido escaso asociado con una generosa pluviometría durante la primavera, y, por otro, un verano caracterizado por la escasez de precipitaciones y las elevadas temperaturas, especialmente en el sur de la cuenca. Si se analiza el gráfico histórico relativo a la campaña de riego, se concluye que comenzamos con un volumen elevado (2443 Hm³), por encima de la media, aunque superado por los 2500 Hm³ del año 2003 y se ha terminado en valores claramente por encima de la media (1334 Hm³ en 2020, frente a los 1090 Hm³ de la media de los últimos diez años).

El desarrollo de la campaña no ha presentado grandes incidencias, se ha desembalsado atendiendo las demandas existentes a la vez que se garantizaba el caudal ecológico. En este sentido, todos los embalses han acabado muy por encima del Volumen que se marcó para finales de septiembre en la última Comisión de Desembalse y se han respetado las Dotaciones establecidas, siendo el consumo medio en torno al 70-80% de la dotación asignada. Estas circunstancias han permitido extender el principio y fin de la campaña, mediante riegos esporádicos, de forma que se puede estimar en 13,8 Hm³ el consumo realizado en sistemas que adelantaron esos riegos, cual fue el caso del Órbigo, Carrión o Pisuerga; mientras que el consumo realizado en la primera quincena de Octubre, donde se recibieron solicitudes en la mayor parte de los sistemas, se aproximó a los 8 Hm³.

En este análisis histórico, hay que recordar que, en el año 2016 se concluyó la campaña con unas Reservas de 1173 Hm³, que no evitaron las consecuencias de la sequía que se sufrió en el año hidrológico 2016-2017. Por lo tanto, partimos de una situación muy favorable, sin embargo, seguimos dependiendo de la climatología para garantizar la próxima campaña. Sí que es cierto que los episodios de lluvias del 20 al 23 de octubre y del 5 al 8 de noviembre han servido para incrementar la situación favorable con la que se terminó la campaña, de forma que hoy se almacenan más de 1660 Hm³, valor muy superior a la media en esta fecha de los diez últimos años (1.184 Hm³) y con embalses como Porma, Aguilar o Iruña en valores máximos de su serie histórica a 25 años. Excepcional se puede calificar la situación de Santa Teresa, donde se alcanzan los niveles de resguardo establecidos para el mes de Marzo (392 Hm³).

En base a estos datos se hace la presente propuesta de llenado de embalses, similar a la de años anteriores y que se ha puesto en conocimiento de los asistentes a través de la plataforma, lo que sirve de introducción al punto cuarto del Orden del día.





Punto cuarto.- Elaboración de la Propuesta de Llenado de los Embalses para el año hidrológico 2019-2020.

En este momento, la Presidenta agradece al Director Técnico su intervención y abre un turno de intervenciones sobre los temas expuestos:

El representante de la CCRR del Canal de Almazán, considera excesivo el Resguardo de 53 Hm³ previsto en Cuerda del Pozo en el mes de febrero y considera que debe tenerse en cuenta en el mismo, la existencia o no de nieve en esas fechas, dado que resulta fundamental comenzar la campaña, en la medida de lo posible, por encima de los 200 Hm³.

El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna, apoya la propuesta del representante del Canal de Almazán y solicita flexibilidad en la aplicación de los Resguardos, en función de la presencia de nieve, especialmente, en el mes de febrero..

El Jefe del Área de Explotación y Secretario de la Comisión contesta al representante del Canal de Almazán que se trata de una petición ya expresada anteriormente, que en esa búsqueda de un equilibrio entre las distintas demandas, siempre se ha tratado de mantener el embalse al máximo posible garantizando la seguridad y que no debemos de olvidar que la climatología es muy variable y que en febrero del año 2016, a consecuencia de un temporal en Cuerda del Pozo, desaparecieron esos 53 Hm³ de resguardo en un periodo de 48 horas.

El Director Técnico apunta que próximamente se van a poner en marcha diversos estudios técnicos, entre cuyos objetivos está profundizar en la definición de los resguardos y ajustarlos a una realidad mejor conocida y las características de cada instalación. En este sentido, la Presidenta resalta la importancia de aprobar la propuesta de este año y que sean los mencionados estudios los que apoyen técnicamente las propuestas de los próximos años.

Finaliza el representante del Sindicato Central de Barrios de Luna solicitando agilidad con dichos estudios.

Punto quinto.- Propuesta de Caudales Mínimos Circulantes en ríos Regulados.

La Presidenta cede la palabra a la Comisaria de Aguas, la cual comenta que la tabla entregada junto con la documentación es una transcripción de los valores recogidos en el Plan Hidrológico aprobado y no presenta cambios con respecto a la del año anterior.

Dicho lo cual, pasa a explicar el grado de cumplimiento de los caudales mínimos en ríos regulados a partir de la diagnosis de los datos de estos últimos seis meses, mediante una presentación compartida con los datos en tablas.

En relación a los caudales mínimos, se puede concluir que los incumplimientos han sido muy puntuales y se han limitado fundamentalmente a los caudales instantáneos en una serie de estaciones de control que se han repetido en dichos meses. Estas estaciones serían Medina-Olmedo; Valdestillas, Quintanilla de Onésimo y Aranda de Duero, de forma que se puede decir que esta problemática puntual se acota en torno al río Adaja y el tramo medio del río Duero.

En lo que respecta al río Adaja, cabe señalar que es un río perdedor en verano, ccon una vegetación de ribera muy estructurada, lo que determina que la insolación potencie los fenómenos de fotosíntesis, a lo que se une la permeabilidad del terreno dada su matriz arenosa.





Desde el organismo se va a mantener la realización de aforos directos con el objeto de tener un mejor conocimiento de la dinámica fluvial y, por tanto, del problema.

En cuanto al tramo medio del río Duero, la problemática viene asociada a las Centrales hidroeléctricas. En dicho tramo coexisten tres centrales: Guma, Vadocondes y Virgen de las Viñas, las dos primeras del mismo concesionario. En este sentido, se ha contrastado que el funcionamiento de las centrales ha podido provocar perturbaciones en el régimen del río, sin embargo, no se ha tratado de emboladas sino desajustes no intencionados. Existe una buena disposición por los concesionarios.

Finalmente, en la Tabla de caudales mínimos de salida de embalses se puede comprobar que el cumplimiento ha sido prácticamente total, con una mínima incidencia en Compuerto, donde se incumplió durante dos días, con un caudal de desembalse 6% menor del establecido.

Por parte de la Presidencia, se abre un turno de intervenciones de los asistentes.

El representante de Iberdrola, aprovecha para comentar que, tal y como reseñó en la última Comisión de Desembalse de junio, desconoce la razón por la que los valores de desembalse desde la presa de Almendra aparecen en blanco. El caudal de salida desde dicha instalación se comunica al SAIH de la Confederación cada diez minutos, no obstante, ha adjuntado a la plataforma un documento con los caudales medios de salida desde la presa.

La Presidenta agradece la intervención y señala que se corregirá dicho aspecto.

El representante de la CCRR del Canal de Almazán aprovecha para reiterar que los problemas en el régimen de caudales de los ríos no se pueden adscribir al funcionamiento de los canales del Estado, siendo responsabilidad y consecuencia, bien de las malas prácticas de los concesionarios hidroeléctricos o de consumos no adecuados e incontrolados de las Tomas Directas. En este sentido, insiste en la necesidad de que todos los concesionarios dispongan de un sistema de control y medición de caudales y que se extreme la Vigilancia por parte del organismo.

La Comisaria de Aguas señala que no comparte la visión de las Comunidades de Regantes, toda vez que ya se tienen controlados a todos los usuarios de tercera y cuarta categoría y que dicha información estará disponible en el SAIH, en breve plazo, para público conocimiento. Si bien es cierto que estas medidas no alcanzan, en este momento, a la totalidad de los usuarios, se va avanzando progresivamente de mayor a menor consumo.

Punto sexto.- Ruegos y Preguntas

Por parte de la Presidenta se abre el turno de ruegos y preguntas.

El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna incide en el aspecto anterior, al solicitar que se apliquen los mismos criterios a las Tomas Directas que a las Comunidades de Regantes. No se puede mantener que dichos concesionarios rieguen cuando quieran, sin ningún tipo de limitación.

La Comisaria de Aguas replica que la única limitación se deriva del control de que no excedan la dotación establecida. Aspecto que, incluso, encuentra problemas en su aplicación toda vez que existen aprovechamientos inscritos donde no figura dicha limitación. Sin embargo, esta cuestión ya se está incorporando en la tramitación de las nuevas concesiones.





El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna insiste en que se analice dicha cuestión desde un punto de vista jurídico, dado que, mientras las Comunidades de Regantes se ajustan a unas fechas de Inicio y Fin de Campaña, los concesionarios directos comienzan y finalizan cuando lo consideran oportuno.

Este agravio comparativo tiene cada vez más repercusión con la incorporación de nuevos cultivos, como son los hortícolas, que pueden demandar agua en los primeros meses o a finales del año. Debería analizarse jurídicamente como se pueden limitar las fechas de comienzo y final de riego a este tipo de concesionarios

Desde la Presidencia, se resalta que, si bien existen unas limitaciones desde el punto de vista de la explotación, ha existido históricamente una flexibilización en cuanto a las fechas de inicio y final de campaña, siendo este año 2020 una buena muestra de dicha actitud, tal y como ha expuesto el Director Técnico. Asimismo, se va a estudiar, desde el punto de vista jurídico, la posibilidad de flexibilizar y limitar las concesiones, a fin de armonizar las condiciones de todos los regantes en la cuenca del Duero.

El representante de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León se refiere a la documentación sobre la situación de los embalses que publica diariamente la página Web del organismo. En este sentido, solicita que se incorpore la totalidad de la información que tradicionalmente contenía el parte de embalses, por ser de interés en la gestión y explotación de los cultivos. Se trataría de datos como la precipitación instantánea y acumulada en el año hidrológico, las salidas y entradas a los embalses, ...

La Presidenta considera que la petición es muy oportuna y se tendrá en consideración en la nueva Planificación del SAIH.

El representante de la CCRR del Canal Toro-Zamora, se une a las reclamaciones expresadas anteriormente por sus compañeros, insistiendo en su discrepancia sobre el control efectivo de las tomas directas en la zona que él conoce, el Bajo Duero, lo cual es una fuente permanente de problemas. Agradece la información que facilita la Confederación, aunque echa de menos un reconocimiento a los esfuerzos que están realizando las CCRR a fin de implantar un buen uso del agua.

Por otra parte, le ha surgido una duda en relación a la problemática con el Briozoo que ha sufrido su Comunidad en esta campaña, En este sentido, si bien no ha existido ningún problema con los caudales circulantes en el río y la garantía de las demandas de riego, otra cuestión ha sido la calidad del agua, toda vez que se han notado diferencias, en este aspecto, con respecto a los años donde se ha desembalsado más agua o han participado, en mayor medida, las aportaciones del embalse de Aguilar. En este sentido, el mencionado problema también ha tenido su incidencia en Comunidades de Regantes del Alto Duero.

La Comisaria de Aguas facilita su correo a fin de que se le comunique cualquier problema que se pueda detectar con las tomas directas durante la campaña de riego, de forma que se pueda enviar un guarda para contratar la situación y actuar en consecuencia.

En relación a la calidad de las aguas, los últimos datos disponibles ponen de manifiesto que desde el año 2015 ha mejorado el estado del embalse de San José, hasta alcanzar la condición de Buen Estado. En este apartado, aprovecha para ofrecer datos de la situación de la masa de agua embalse y del río aguas arriba de las CCRR del Bajo Duero, concluyendo que no se observa una correspondencia entre el problema del Briozoo y la calidad de las aguas.





El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna pone de manifiesto que existen diversas solicitudes de reuniones con la Presidencia de varias Comunidades de Regantes, interesando que se agilicen las mismas.

La Presidenta incide en que se ha elaborado una propuesta de calendario de reuniones pendiente de cerrar con las distintas Comunidades de Regantes, y que se tenía pensado adelantar a Ferduero. Precisamente, la idea sería iniciar las reuniones con Ferduero y extenderlas, con posterioridad, a las Comunidades de Regantes que lo han solicitado. En este sentido, se tiene previsto celebrar esa primera reunión durante la semana que viene.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidenta agradece a todos los asistentes su participación, de forma que finaliza la sesión a las 11:11 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,

Firmado Electrónicamente

D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado Electrónicamente

Dña. Cristina Danés de Castro

